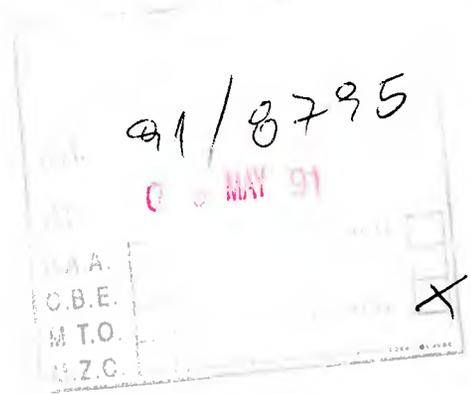


ARCHIVO

Excelentísimo Señor  
Presidente de la República  
Don Patricio Aylwin Azócar.  
Palacio de la Moneda.  
Santiago.



Excelentísimo Señor Presidente:

Consideramos necesario llamar su atención y plantearle nuestras inquietudes y problemática en forma expresa y directa, debido al gran desconcierto que ha causado la U.F a un sector poblacional que adquirió sus viviendas a través del Banco Sudamericano. Nos dirigimos a Ud. después de haber agotado todas las instancias regionales; para su mayor información, la documentación se encuentra en manos del Gobernador de Temuco.

Para tales efectos, nuestro sector poblacional se ha organizado en un comité que ha delegado poder de divulgación pública del problema a una directiva, que es la que se dirige a Ud. en estos momentos.

Informamos a Ud. que el día 19 de abril del presente, el Banco Sudamericano notificó a cada poblador de una demanda judicial con plazo de 10 días para rematar las propiedades, lo que consideramos una actitud exagerada por parte del Banco ya que la situación de los deudores no merece un trato de esta clase, si se considera que cada deudor, en este instante, ha pagado por lo menos entre 6 y 7 veces el valor de su vivienda.

Como la comunidad poblacional confió en la publicidad de sus dirigentes, queremos hacer presente a Ud. que el Banco Sudamericano, en forma maliciosa y política, demandó a los deudores después que venció el plazo de la ley 19.003 del

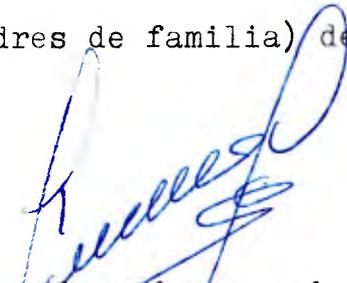
9879

31/10/90, y no antes porque no nos quizo favorecer con el pago del 25% de acuerdo a nuestras rentas.

Creemos justo que se considere nuestra petición ya que nuestro sector poblacional no espera el regalo de las viviendas, sino que está dispuesto a cancelar sus deudas de acuerdo a su renta, ya que es indispensable considerar que este sector afectado está constituido, en su mayoría, por profesores y jubilados de distintas reparticiones.

Señor Presidente, al darle nuestro voto a Ud. para elegirlo como tal, y por ser nosotros parte de la Concertación, creemos necesaria esta comunicación tanto para alabar la gran tarea que ha realizado por el mejoramiento de nuestro país, como para recordarle humildemente que nosotros nos encontramos en un momento desesperante que merece de su atención, ayuda y pronta solución, debido a que en cualquier instante el Banco Sudamericano nos privará de nuestras viviendas.

La directiva del comité poblacional Villa Los Aromos y Villa Andalucía de Temuco, agradece y confía a Ud. su preocupación por solucionar lo antes expuesto, ya que esto nos dará la tranquilidad merecida por cada uno de los deudores (padres de familia) de ser propietarios dignos de sus viviendas.

  
René Velásquez Díaz.

4.141.978 - 4

Presidente.

  
Edinson Lara Soto.

2.967.001 - 3

Secretario.

Temuco, 6 de mayo de 1991.

EXCELENTISIMO SEÑOR :  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PALACIO DE LA MONEDA  
S A N T I A G O

30/9

PALACIO DE LA MONEDA  
M 09 MAY 91 M  
RECEPCION  
DE DOCUMENTOS

RTE. : SR. RENE VELASQUEZ DIAZ  
LAS PICÉAS N° 01320  
VILLA ANDALUCIA  
TEMUCO

